# REGLAMENTO CIRCUITO PROVINCIAL DE ORIENTACIÓN DIPUTACIÓN DE HUELVA

## EL BOSQUE HABITADO 2025




1. **CIRCUITO COMBINADO DE ORIENTACIÓN.** En la IV edición del circuito de orientación El Bosque Habitado, Diputación de Huelva, se ha planteado una competición en la que se alternen distintas modalidades del deporte de orientación. Así, habrá pruebas de las siguientes modalidades:
   **ROGAINE**, que es un tipo de carrera de orientación que consiste en lograr el mayor número de puntos localizando cuantas balizas sean posible. Cada baliza tiene una puntuación concreta según distancia o dificultad técnica. Serán claves un buen trabajo en equipo y la estrategia trazada previamente a la carrera.
   **OPIE**: la modalidad clásica donde el competidor tiene que cubrir un recorrido lineal predefinido por el trazador, el cual tendrá que visitar todos los controles en el orden marcado y en el menor tiempo posible.
   **RAID**: la modalidad que incluye dentro de una carrera de orientación la realización de otras pruebas específicas que pueden ser el tiro con arco, patines, bicicleta, kayac...Pruebas que en caso de superarse otorgan al competidor una serie de puntos.
   **MTBO**: carrera de orientación en bicicleta.

2. **NÚMERO DE PRUEBAS, FECHAS Y LUGARES.** El circuito provincial 2025 contará con **8 pruebas** repartidas por la provincia de Huelva. El calendario es el siguiente: **Valverde del Camino** ( Rogaine- 29 de marzo), **Galaroza** (Opie-3 de mayo), **Los Marines**

(Opie, 17 de mayo), **Aroche** (Rogaine Nocturna-13 de septiembre), **Cortegana** (Raid Nocturno- 1 de noviembre), **La Rábida** (Rogaine- 22 de noviembre), **Cartaya** (Rogaine-29 de moviembre) y **Beas** (MTBO-13 de diciembre).

3. **CATEGORÍAS.**

3.1- Este año el circuito se componen de pruebas individuales (OPIE y MTBO) y en equipos (ROGAINE y RAID).

4.1- Los participantes competirán en equipos de dos miembros y hasta cinco en la categoría familiar. AVENTURA AMARILLA: Niños y niñas a partir de 11 años que tengan un nivel inicial en este deporte. AVENTURA NARANJA: Adultos que tengan un nivel inicial en este deporte AVENTURA FAMILIAR: Familias que deseen pasar un rato juntos y disfrutar de este deporte en familia. AVENTURA ROJA: Cualquier persona que tenga un nivel medio en este deporte ya sean niños o adultos. AVENTURA NEGRA: Mayores de edad que tengan un nivel avanzado en este deporte. Dichos equipos podrán tener un menor de edad con autorización paterna y consentimiento informado de la actividad. AVENTURA SOLA: corredores que no tienen equipos.

## 4. REGLAMENTO.

4.1- 20 metros de separación máxima en carrera entre corredor y corredores del mismo equipo.

4.2- 1 minuto máximo entre picadas por control.

4.3- Se podrán usar las tarjetas Si-Card10. La tarjeta deberá ir fijada a la muñeca o el dedo, durante la carrera. No se podrá pasar la pinza entre los compañeros.

En caso de no disponer de tarjeta se podrá alquilarla en el centro de competición.

4.4- La puntuación se asigna al equipo. Se podrá hacer un cambio de corredores en un equipo siempre que permanezca al menos un miembro que haya corrido en anteriores carreras. Ese cambio sólo podrá hacerse una única vez a lo largo del circuito.

4.5-Los equipos podrán participar acompañados de amimales de compañía. Se podrá prohibir excepcionalmente la participacion de animales de compañía cuando así lo determinen las autoridades o Reglamentos de Uso de los Espacios Naturales.

5. **MAPAS.** La situación de los controles vendrá impresa en el mapa con un círculo magenta con el número de código.

Se entregará el mapa con la descripción de controles impresa.

Se les facilitará a todos los corredores un mapa a excepción de la categoría familiar que tendrán dos mapas como máximo cada equipo.

6. **PUNTUACIONES.**

6.1- Paras las carreras modalidad OPIE y MTBO en línea: Los corredores realizarán el recorrido correspondiente a su categoría en orden. Realizarlo en orden incorrecto o dejar una baliza sin picar (Missing Point) supondrá la descalificación. El cierre de meta será 1 hora y 30 minutos a contar tras la salid del último corredor. Entrar tras cierre de meta supone descalificación.

6.2 -Para las carreras modalidad Rogaine y Opie. Cada baliza tendrá una puntuación asociada a su código de control, correspondiéndose con la decena, 53 = a 5 puntos → 105 = a 10 puntos. En caso de empate se clasificará a los equipos en función del tiempo empleado, si persiste el empate se clasificará en función del número de controles visitados.

6.3- A cada equipo que participe se le asignará una puntuación dependiente de su clasificación en la prueba: - 1º: 100 puntos, 2º: 95 puntos, 3º: 90 puntos, 4º: 88 puntos, 5º: 86 puntos, 6º: 84 puntos, 7º: 82 puntos: 8º: 80 puntos, 9º: 79 puntos, 10º: 78 puntos, ……48º: 40 puntos… - A partir del puesto 48º, a todos los equipos participantes se les asignan 40 puntos.

Los equipos retirados o fuera de control recibirán 10 puntos.
Los equipos descalificados no recibirán ningún punto.

7. **PENALIZACIONES.**
   7.1- Para las modalidades OPIE y MTBO en línea: Se estará a lo dispuesto en el punto 6.1
   7.2 -Para las carreras modalidad ROGAINE Y RAID. Llegar fuera de la hora límite del cierre de meta conlleva restar puntos. 5 minutos tarde equivale a la pérdida de 1 punto por minuto → 10 minutos suponen restar 2 puntos por minuto → 15 min, 3 puntos por minuto → +15 minutos supone la descalificación.
   7.3-Los equipos deben picar en los controles y entrar en meta juntos.
   Hay zonas marcadas en el mapa como prohibidas para cruzar carreteras y otras vías. Si el controlador ve a un equipo cruzar por la zona prohibida, quedará inmediatamente descalificado.
   7.4-Se prima, por encima de todo, el juego limpio. La trampa será motivo de descalificación y privación de participar en otras pruebas del circuito provincial.
   7.5-Deber de socorro. Cualquier participante está obligado a socorrer a quien, encontrándose en peligro, lo solicite. La denegación de auxilio comportará la descalificación del equipo, sin perjuicio de las posibles responsabilidades penales a las que pudiera enfrentarse. Si se comprueba que el equipo solicitante no ha tenido motivos suficientes para pedir ayuda podrá ser penalizado o descalificado. El equipo que preste auxilio podrá ser compensado con el tiempo perdido.

8. **RANKING FINAL.**
   8.1- Como novedad este año, al tener pruebas individuales y por equipos, el ránking final será individual. Cada corredor devengará los puntos que le corresponda por su clasificación en las pruebas individuales. En el caso de las pruebas por EQUIPOS, cada corredor devengará personalmente los puntos conseguidos por el equipo.
   8.2-Para elaborar la clasificación final de equipos, en cada clase y categoría, se contabilizarán los "N" mejores resultados conseguidos en las carreras de la Liga Provincial, siendo "N" el número correspondiente al entero inmediatamente superior al resultante de dividir el total de pruebas entre dos. Es decir: de 6 puntuarán las cuatro mejores. Si se produjese un empate en la clasificación se situará primero aquél que tenga un mayor número de primeros puestos, sin límite del número de pruebas. Si el empate persiste, se valorarán el total de puntos de carrera (no de clasificación) obtenidos, así como los tiempos empleados. Para entrar en puesto de podium es necesario haber completado al menos cinco de las seis pruebas del circuito.
   8.3- En el caso de pruebas también puntuables para liga andaluza o nacional, los participantes de liga provincial no federados participaran en las categorías OPEN. De la clasificación oficial OPEN se filtrará una clasificación PROVINCIAL, de donde se obtendrán los puntos devengados por cada corredor para dicho ranking provincial.
   8.4- Corredor federado que participa en categoria oficial en prueba Andaluza o Nacional puntuable para LIGA PROVINCIAL: Hará ranking en la categoria provincial aventura SOLO.

9. **JUECES Y CONTROLADORES.** La organización de la prueba designará a un director técnico que será el encargado de resolver las posibles reclamaciones que presenten los equipos. Durante la prueba habrá controladores que vigilarán el cumplimiento de las normas. En caso de quebranto, lo comunicarán al director técnico que se encargará de adoptar las medidas disciplinarias.

10. **SEGUROS.** El circuito provincial de orientación forma parte del calendario oficial de la Federación Andaluza de Orientación, que tiene suscrito una póliza de seguro de accidentes deportivos para asistencia de los participantes y de responsabilidad civil para atender

posibles daños causados a terceros durante el desarrollo de la competición.
La Diputación de Huelva y el club organizador, durante el planeamiento y el desarrollo de la prueba ponen todos los medios a su alcance para que los participantes no corran riesgos ni sufran ningún daño, pero la responsabilidad en cuanto a la falta de previsión o asunción de riesgos es de los propios participantes. La Diputación de Huelva y el club organizador no serán responsables de las lesiones que pudieran sufrir los competidores en el desarrollo de la prueba ni de la pérdida o deterioro del material utilizado por los mismos. La organización no será responsable de las consecuencias que se deriven de la suspensión de la prueba, una vez iniciada la misma, porque las circunstancias así lo aconsejen, ni de las anomalías que se produzcan por causas ajenas a su control, tales como incendios, inclemencias meteorológicas, crecidas del caudal de los ríos, etc. Durante el desarrollo de la competición, la organización se reserva el derecho, previa consulta del servicio de asistencia sanitaria, de prohibir continuar en la misma a cualquier participante que no esté en condiciones de poder efectuarla.

11. **INSCRIPCIONES.** Las inscripciones se deben hacer a través del formulario que habilite el club organizador y que publicitará con antelación en su web www.cohu.es y redes sociales. En el caso de que la prueba coincida con liga andaluza o nacional se realizará a traves de la plataforma SICOFEDO.

12. **QUEJAS Y RECLAMACIONES.** Las quejas se dirigirán al organizador, antes de la finalización de la prueba, y las reclamaciones se elevarán al director técnico de la prueba hasta 30 minutos después de dicha finalización.